

III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2010, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de las ayudas para la especialización postdoctoral. (2010063088)

Con fecha 8 de julio de 2010, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (DOE núm. 130) el Decreto 146/2010, de 2 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de formación e incorporación de personal investigador previstas en el programa de formación, incorporación y movilidad de recursos humanos del IV Plan Regional de I+D+i, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Entre las ayudas reguladas en el citado decreto, se encuentran las ayudas para la especialización postdoctoral, destinadas a Doctores que deseen completar su formación por medio de una estancia en una Universidad o Centro de Investigación del extranjero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del mencionado decreto, a propuesta de la Dirección General de Ciencia y Tecnología, previo informe de la Comisión de Selección, y haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Primero. Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I, donde se especifican las cuantías y los Centros de destino para la estancia postdoctoral.

La contratación de los beneficiarios por parte de la entidad colaboradora correspondiente deberá realizarse a los 15 días naturales desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y la incorporación a los Centros de destino habrá de producirse en el plazo de 30 días naturales desde la firma del contrato.

No obstante, el Director General de Ciencia y Tecnología podrá conceder una prórroga de este plazo de incorporación, siempre que medien causas de fuerza mayor debidamente justificadas. El tiempo de retraso en la incorporación será irrecuperable a efectos de la duración total del contrato.

Segundo. Quedan en calidad de suplentes por orden de puntuación aquellos solicitantes relacionados en el Anexo II.

Tercero. No desestimar ninguna solicitud.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la titular de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación en el plazo de un mes, contado a partir del



día siguiente al de su publicación, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículos 102 y 103 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 27 de diciembre de 2010.

La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

A N E X O I
SOLICITUDES ESTIMADAS

EXPTÉ.	NOMBRE	APELLIDOS	TÍTULO DEL PROYECTO	UNIVER. / CENTRO	PAÍS	PUNTUACIÓN	CUANTÍA
PO10001	M ^a Trinidad	Pérez Palacios	Contaminantes en productos cárnicos y de pescado: formación y estrategias de mitigación	Universidade do Porto. Ictea-Requimte	PORTUGAL	85	58.481,08
PO10003	Lauro	González Fernández	Estudio del proceso de la hiperactivación espermática en los espermatozoides equinos.	Universidad de Texas	EEUU	73	70.569,12
PO10004	Ana M ^a	Muñoz González	Degradación microbiana de pesticidas en suelo. Aplicación de enmiendas como soporte para la biorremediación	Universidad de Minnesota	EEUU	85	70.569,12
PO10006	Juan Pablo	Pocostales Buenavida	Eliminación de contaminantes emergentes presentes en aguas residuales mediante adsorción en carbón activados	Universidad de Évora	PORTUGAL	83	58.481,08
PO10007	Israel	Salguero Corbacho	Función del proteosoma en la reparación del DNA.	University of Oxford	REINO UNIDO	71	68.487,36
PO10008	Mireia	Niso Santano	La autofagia en la adaptación al estrés. Su relación con el progreso del cáncer L2403; 2407; 2490	Paris XI	FRANCIA	81	68.487,36
PO10011	Juan Antonio	Andrade Blanco	España y Extremadura en ruta europea hacia la democracia: el gobierno y la opinión pública de Gran Bretaña ante la transición política y el proceso de integración española en Europa.	Universidad de Londres (London School Of Economics)	REINO UNIDO	85	68.487,36
PO10012	Yolanda	Escalante González	Actividad física en el patio escolar. Un estudio comparativo entre España (Extremadura) y Reino Unido (Gales)	University of Wales Institute	REINO UNIDO	90	68.487,36
PO10013	Carolina	Gómez Fernández	Análisis experimental de los factores determinantes de la señalización mediada por calcio en ovocitos de mamíferos.	Instituto Gulbenkian de Ciência	PORTUGAL	73	58.481,08
PO10014	Francisco	Santigago Quesada	Importancia de los humedales de Sinaloa, México, para las aves migratorias acuáticas: Estudio para la conservación de especies neárticas en declive	Universidad Autónoma de México	MÉXICO	51	59.181,08

ANEXO II
SUPLENTE POR ORDEN DE PREFERENCIA

EXPTE.	NOMBRE	APELLIDOS	TÍTULO DEL PROYECTO	UNIVER. / CENTRO	PUNTUACIÓN	PAÍS
PO10009	Noelia	Araújo Bazán	Síntesis y evaluación de azetidinas como una nueva familia de iminoazúcares (239001, 230606)	University of Oxford	43	REINO UNIDO
PO10005	David	Carmona Centeno	Las arengas militares y las selecciones de discursos en la historiografía bizantina, medieval y renacentista	Roma \\\\"La Sapienza\\\\"	41	ITALIA
PO10010	Rafael Fernando	Martínez Vázquez	Combating glycolipid storage disorders: chemical chaperones for the treatment of Tay-Sachs and Sandhoff diseases. Towards specific inhibition of individual hexosaminidases (230606, 239001)	Universidad de Oxford	35	REINO UNIDO
PO10002	Delfín	Ortega Sánchez	Palabra e imagen en la predicación franciscana y jesuita en oriente y occidente: Portugal y España (siglos XVI y XVII).	Universidad de Lisboa	34	PORTUGAL

•••